

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 01 DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TOCUMBO, MICHOACAN DE OCAMPO 2024- 2027**

En la población de Tocumbo, Michoacán, siendo las 11:00 horas con 30 minutos del día 1 de septiembre del año 2024, en las instalaciones de la presidencia municipal de esta localidad, para celebrar sesión extraordinaria de cabildo, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los ciudadanos integrantes del ayuntamiento los ciudadanos **JOSE LUIS ALCAZAR RODRIGUEZ**, Presidente Municipal Electo y **C. LUZ MARIELA ANDRADE GODINEZ**, Sindica Municipal y los Ciudadanos **José Villanueva Oseguera, María Lorena Oseguera Gutiérrez, Laura Cárabez Manzo, Hilario Vega Martínez, Cecilia Cárabez Pantoja, Patricia Gómez Torres Y Salvador Gómez Ortega** regidores Municipales. Por Sesión que se lleva a cabo bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Lista de presentes y del Quorum Legal.

SEGUNDO. - Presentación y aprobación del orden del día.

TERCERO: Lectura, análisis y aprobación del Acta de cabildo de la sesión anterior.

CUARTO. - Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se presenta para el nombramiento de **SECRETARIO** del Ayuntamiento en los términos de los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

QUINTO. - Presentación y en su caso aprobación, de la propuesta que se presenta para el nombramiento de **TESORERO** Municipal, en los términos de los artículos 74 y 75 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán DE Ocampo.

SEXTO. -Presentación y en su caso en la aprobación de la propuesta que se presenta para el nombramiento de **JEFE DE SEGURIDAD PUBLICA** con fundamento en el artículo 40 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal.

SEPTIMO. - Asuntos generales.

OCTAVO. - Clausura de la Sesión Ordinaria

Acto seguido, desahogando el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente Municipal Solicita al secretario provisional del ayuntamiento realice el pase de lista a los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe Quorum legal, para declarar formalmente iniciada instalada la sesión; acto seguido el Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de los presentes, y a continuación se informa que se encuentran presentes **C.JOSE VILLANUEVA OSEGUERA, C. MARIA LORENA OSEGUERA GUTIERREZ, LAURA CARABEZ MANZO, HILARIO VEGA MARTINEZ, CECILIA CARABEZ PANTOJA, PATRICIA GOMEZ TORRES Y SALVADOR GOMEZ ORTEGA** miembros que

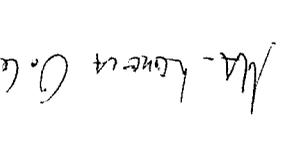
Mr. General O.C.

integran el Ayuntamiento y por lo tanto se declara la existencia del Quorum legal por lo que declara formalmente instalada la presente sesión. Así se procede a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: Consistente en la presentación y aprobación del Orden del Día para lo cual el Presidente Municipal pide al secretario del ayuntamiento de lectura al orden del día que se esta proponiendo para el desarrollo de la presente sesión, por lo que una vez concluida dicha lectura, se somete a consideración del pleno para su respectiva aprobación derivado de lo anterior el Presidente Municipal les solicita a los integrantes de Cabildo que quien este acuerdo con el orden día sírvase manifestarlo levantando la mano por lo que se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

TERCER PUNTO. - El Presidente Municipal solicita al secretario del Ayuntamiento de lectura al acta anterior para su ratificación o rectificación correspondiente, por lo que una vez concluida esta, el Presidente Municipal la somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación, derivado de lo anterior los integrantes de Cabildo aprobaron por Unanimidad.

CUARTO PUNTO. - De la orden del día con fundamento en los artículos 64 fracción IX, 69, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se le da el uso de la voz al Presidente Municipal al fin de presentar la propuesta para ocupar el cargo del Secretario del Ayuntamiento al Lic. Alejandro Espinoza Zambrano; acto seguido el Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la propuesta que esta presentando para que el C. Lic. **Alejandro Espinoza Zambrano** sea nombrado como Secretario del Ayuntamiento Municipal 2024 -2027, por lo que solicita a los integrantes de Cabildo, que quien este de acuerdo en su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano, derivado de lo anterior el Secretario provisional del Ayuntamiento informa que se contaron 9 nueve a favor 0 cero en contra; por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del C. Lic. **Alejandro Espinoza Zambrano como Secretario del Ayuntamiento de la administración 2024 – 2027** por lo que a continuación se procede tomarle al C. Lic. Alejandro Espinoza Zambrano la protesta de Ley.

QUINTO PUNTO.- Del orden del día. Y con Fundamento EN LOS ARTICULOS 64 FRACCION IX, 74 Y 75 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se le da el uso de la voz al Presidente Municipal a finde presentar la propuesta para ocupar el cargo de **Tesorero Municipal C. José Luis Magaña Manzo**, acto seguido el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno para su autorización correspondiente, la propuesta para que esta presentando para que el C. José Luis Magaña sea nombrado como Tesorero Municipal de la actual administración 2024-2027. Por lo que solicita a los integrantes de cabildo, que quien este de acuerdo en su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron 9 nueve a favor y 0 cero en contra; por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se aprueba por unanimidad



de votos el nombramiento del **C. José Luis Magaña** como **Tesorero de la Administración Pública 2024 – 2027** por lo que a continuación se procede tomarle a **C. C.P. José Luis Magaña** la protesta de ley.

SEXTO.- del orden día y con fundamento En el artículo 40 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal, se le da el uso de la voz al presidente municipal para someter a consideración del pleno para su autorización correspondiente, la propuesta para que el **C. Juan Huaraco Martínez** sea nombrado **DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA** de la actual administración 2024-2027 Por lo que solicita a los integrantes de cabildo, que quien este de acuerdo en su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano, derivado de lo anterior el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron 9 nueve a favor y 0 cero en contra; por lo que el Presidente Municipal manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del **C. Juan Huaraco Martínez** como **DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA** de la actual administración 2024-2027 por lo que a continuación se procede tomarle al **C. Juan Huaraco Martínez** la protesta de ley.

Para el desahogo del **SEPTIMO PUNTO** de la orden del día, Asuntos Generales por tratar y siendo las 12:21 horas del día 02 del mes de septiembre del año 2024 la secretaria provisional **C. Laura Carabez Manzo** del H. Ayuntamiento de Tocuambo Michoacán declara formalmente concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tocuambo, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmado de conformidad al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. José Luis Alcázar Rodríguez

SINDICA MUNICIPAL
C. LEB. Luz Mariela Andrade Godínez

REGIDORES
Ing. José Villanueva Oseguera

C. María Lorena Oseguera Gutiérrez

L.C. Laura Carabez Manzo

Ing. Hilario Vega Martínez

Tec. Inf. Cecilia Carabez Pantoja

C. Patricia Gómez Torres

Lic. Salvador Gómez Ortega

Secretaría de Ayuntamiento
L.C. Laura Carabez Manzo